



**CARTA N° 325/2016**

**SANTIAGO, 20/06/2016**

**SEÑORA  
ALEJANDRA RIED  
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000110 del 09 de junio, derivada desde la Subsecretaría de Agricultura mediante ORD. N° 339 del 9 de junio, donde se solicita información sobre:

“Catastro de hectáreas plantadas por valle vitivinícola de Chile por cepas viníferas. Desde registro hasta la fecha actual”

En respuesta a su consulta, le informamos lo que indica:

En nuestro sitio web, se encuentran los catastros de viñas, y la información está desagregada por comuna.

[http://www.odepa.cl/documentos\\_informes/catastro-viticola-nacional/](http://www.odepa.cl/documentos_informes/catastro-viticola-nacional/)

Se recomienda consultar al Centro de información de Recursos naturales – Ciren; quien podría disponer de alguna información georreferenciada para algunas regiones.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS  
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16665429&hash=3c84a>